

# EL DEBATE.

DIARIO LIBERAL.

AÑO II.

25 ejemplares 75 cént.

## PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

	Pesetas	Cts.
MADRID . . . . .	1	50
PROVINCIAS . . . . .	5	
EXTRANJERO Y ANTILLAS . . . . .	10	
FILIPINAS . . . . .	20	
Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.	12	
Tres meses . . . . .	15	

## ADVERTENCIA.

En atención á la solemnidad del dia, no se publicará mañana EL DEBATE.

## El sindicato y las tarifas.

Algunos periódicos de oposición han venido estos días dirigiendo las más injustas y fuertes censuras al gobierno por la reforma introducida en la contribución industrial.

Fundaban sus ataques en haberse elevado considerablemente las cuotas del referido impuesto, elevación que hemos venido negando en los varios artículos que á esta cuestión hemos dedicado.

La actitud de algunos sindicatos, hemos creído que no se ajustaba á la más recta imparcialidad puesto que sus quejas no reconocían causa bastante para las protestas y amenazas que dirigían contra el señor ministro de Hacienda.

Las oposiciones, que á juzgar por sus actos todo lo encuentran lícito con tal de combatir al gobierno y todas las armas son buenas, si para derribar la actual situación se emplean, no podían menos de alentar los espíritus inquietos y aplaudir los que se han colocado en una situación que no queremos calificar, pero si aseguraremos que ha de producirles efectos contrarios á los que se prometen.

Un diario cuya competencia en las cuestiones de Hacienda gustosos reconocemos, publica unos estados comparativos de las tarifas del subsidio industrial para demostrar los recargos que por la reforma sufren hoy los contribuyentes por el citado impuesto.

Pero el trabajo del colega, saliéndose del molde acostumbrado, es decir, incurriendo en graves errores, intentó demostrar la justicia de las reclamaciones y quejas de algunos sindicatos, por los crecidos aumentos en las cuotas.

Excusado es que digamos que la generalidad de los diarios de oposición aceptaron el trabajo de *El Liberal* como infalible, deduciendo de ello la necesidad de atender á los agraciados, y con este motivo redoblan sus censuras y ataques al Gobierno, sin detenerse á examinar si son ó no exactas las cifras consignadas por el diario democrático.

Un colega expuso ayer con la mayor claridad los errores en que había incurrido *El Liberal*, y lo hizo de un modo tan evidente como pueden juzgar nuestros lectores por los siguientes párrafos que copiamos, no haciéndolo de todo el artículo por su mucha extensión.

*La Iberia*, que es el diario á que nos referimos, refiriéndose al diario democrático, después de hacerse cargo de la inexactitud de las cifras, de las que deduce el aumento que supone en las cuotas, dice lo siguiente:

«Por de pronto, inserta las tarifas del 73 y del 81, y omite, tal vez sin intención, los dos recargos de 15 por 100 cada uno que la primera tenía, además de la cuota se imponían recargos que en la segunda están incluidos en la cuota. Si quería nuestro colega discutir con sinceridad; si quería estampar las dos tarifas para que el público comparase, tenía á nuestro juicio el deber de haber establecido la comparación en los siguientes términos, que circunscribimos á la primera de Madrid para más fácil inteligencia.

Año.	Clase.	Cuota.	Recargo.	Total á pagar.
		Pts.	Pts.	Pesetas.
Tarifa 1. <sup>a</sup> 1873	1. <sup>a</sup>	1.325	397'50	1.722'50
Tarifa 1. <sup>a</sup> 1881	1. <sup>a</sup>	1.723	000'00	1.723'00

Diferencia.... 0.000'50

De esta manera, puesto que nuestro colega desea que se forme juicio sobre la cuestión, el público verá que el aumento del *total á pagar* por el contribuyente para el Tesoro, es igual al que antes satisfacía, con una diferencia de 2 reales, que dividida en trimestres, aumenta cada recibo talonario en 12 1/2 céntimos, cantidad que no autoriza ni aun alegar que se diga que son notables las diferencias. Lo propio puede decirse de todas las clases, menos de las nuevas, porque esas no son susceptibles de comparación, sobre todo si se compara, por ejemplo, la quinta clase antigua con la quinta moderna, porque ésta es un término medio que se ha introducido entre la cuarta y la quinta antigua. Compare nuestro colega la quinta antigua con la sexta moderna, que es la correspondiente, y le dará este resultado:

Años	Clases.	Cuota	30 p. 100	Total á recargo.	Total á pagar
		Ptas.		Pesetas.	Ptas.
Tarifa 1. <sup>a</sup> 1873	5. <sup>a</sup>	275	82,50	357,50	
Tarifa 1. <sup>a</sup> 1881	6. <sup>a</sup>	358	00,00	358,00	

Diferencia.... 000,50

MADRID.

Jueves 2 de Febrero de 1882.

## PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

EN MADRID, En la Administración de <i>EL DEBATE</i> , Hortaleza, núm. 37, pral., y en todas las librerías y centros de suscripción.
EN PROVINCIAS, En casa de nuestros corresponsales y en las librerías más importantes.
La mejor forma de hacer el pago es por medio de libranzas del Giro Mutual ó sellos de correos. Girando la Administración, se recargará el 8 por 100.

Núm. 142.

Número suelto 5 cént.

Es decir, los mismos 2 reales.

Es que no es cierto que la clase 6.<sup>a</sup> moderna es equivalente á la 5.<sup>a</sup> antigua? Pues si discute con sinceridad nuestro colega; si ha estudiado, y no podemos dudarlo, el reglamento anterior y el actual, tendrá forzosamente que confessar que *de los 33 conceptos* que estaban comprendidos en la clase 5.<sup>a</sup> de la tarifa de 1873, *figuran 27 en la 6.<sup>a</sup> moderna*; y si lo pone en duda, los publicaremos uno por uno, y entonces se verá la verdad.

Continúa *La Iberia* juzgando el trabajo de *El Liberal*, y acerca de la tarifa 1.<sup>a</sup> copia lo que este colega inserta, y lo refuta de la siguiente manera:

Tarifa de 1873	Tarifa de 1881		
Tarifa 1. <sup>a</sup>	Importaba Pesetas.	Importaba Pesetas.	Diferencia.
Base especial para Madrid...	3.500.000	5.170	1.670

y dice: esto representa un aumento de 66,06 por 100 en beneficio del Tesoro.

Por de pronto, *El Liberal* no tiene en cuenta para nada los recargos, y esto bastaría para patentizar que á las 3.500 pesetas era preciso agregar el 50 por 100, y con solo esta variante, la comparación dará el resultado siguiente:

TARIFA PRIMERA.			Diferencia	
	1873	1881		
	Cuotas	30 por 100	Total	Cuotas
Base especial para Madrid.	3.500	1.450	4.550	5.170

Pues con esta alteración que la sinceridad exige, la diferencia quedaría ya reducida á 620 pesetas, que no es sino el 13 1/2 por 100 en vez del 47 que la aritmética del colega convertía en 66 por 100. Y véase cómo los números son los que dicen la verdad.

Concluye *La Iberia* demostrando que la diferencia de 1670 pesetas que saca *El Liberal* sobre el importe de una cuota fija de cada una de las clases de la tarifa primera no es exacta pues que obedece á que se han creado dos clases más y que el límite máximo y mínimo de la escala no ha variado.

Natural parecía que los que tomaron como artículo de fe el trabajo de *El Liberal* y de él usaron para combatir al gobierno, se hiciesen cargo pagando con ello tributo á la imparcialidad, de lo contestado por *La Iberia* para contradecirlo si lo conocían.

Planteada la cuestión en este terreno ¿quién conseguirá triunfar? Por nuestra parte vemos en muy mal camino la causa de *El Siglo Futuro* y de sus reverendos patrocinadores.

Natural parecía que los que tomaron como artículo de fe el trabajo de *El Liberal* y de él usaron para combatir al gobierno, se hiciesen cargo pagando con ello tributo á la imparcialidad, de lo contestado por *La Iberia* para contradecirlo si lo conocían.

Concluye *La Iberia* demostrando que la diferencia de 1670 pesetas que saca *El Liberal* sobre el importe de una cuota fija de cada una de las clases de la tarifa primera no es exacta pues que obedece á que se han creado dos clases más y que el límite máximo y mínimo de la escala no ha variado.

Natural parecía que los que tomaron como artículo de fe el trabajo de *El Liberal* y de él usaron para combatir al gobierno, se hiciesen cargo pagando con ello tributo á la imparcialidad, de lo contestado por *La Iberia* para contradecirlo si lo conocían.

Natural parecía que los que tomaron como artículo de fe el trabajo de *El Liberal* y de él usaron para combatir al gobierno, se hiciesen cargo pagando con ello tributo á la imparcialidad, de lo contestado por *La Iberia* para contradecirlo si lo conocían.

Natural parecía que los que tomaron como artículo de fe el trabajo de *El Liberal* y de él usaron para combatir al gobierno, se hiciesen cargo pagando con ello tributo á la imparcialidad, de lo contestado por *La Iberia* para contradecirlo si lo conocían.

Natural parecía que los que tomaron como artículo de fe el trabajo de *El Liberal* y de él usaron para combatir al gobierno, se hiciesen cargo pagando con ello tributo á la imparcialidad, de lo contestado por *La Iberia* para contradecirlo si lo conocían.

Natural parecía que los que tomaron como artículo de fe el trabajo de *El Liberal* y de él usaron para combatir al gobierno, se hiciesen cargo pagando con ello tributo á la imparcialidad, de lo contestado por *La Iberia* para contradecirlo si lo conocían.

Natural parecía que los que tomaron como artículo de fe el trabajo de *El Liberal* y de él usaron para combatir al gobierno, se hiciesen cargo pagando con ello tributo á la imparcialidad, de lo contestado por *La Iberia* para contradecirlo si lo conocían.

Natural parecía que los que tomaron como artículo de fe el trabajo de *El Liberal* y de él usaron para combatir al gobierno, se hiciesen cargo pagando con ello tributo á la imparcialidad, de lo contestado por *La Iberia* para contradecirlo si lo conocían.

Natural parecía que los que tomaron como artículo de fe el trabajo de *El Liberal* y de él usaron para combatir al gobierno, se hiciesen cargo pagando con ello tributo á la imparcialidad, de lo contestado por *La Iberia* para contradecirlo si lo conocían.

Natural parecía que los que tomaron como artículo de fe el trabajo de *El Liberal* y de él usaron para combatir al gobierno, se hiciesen cargo pagando con ello tributo á la imparcialidad, de lo contestado por *La Iberia* para contradecirlo si lo conocían.

Natural parecía que los que tomaron como artículo de fe el trabajo de *El Liberal* y de él usaron para combatir al gobierno, se hiciesen cargo pagando con ello tributo á la imparcialidad, de lo contestado por *La Iberia* para contradecirlo si lo conocían.

Natural parecía que los que tomaron como artículo de fe el trabajo de *El Liberal* y de él usaron para combatir al gobierno, se hiciesen cargo pagando con ello tributo á la imparcialidad, de lo contestado por *La Iberia* para contradecirlo si lo conocían.

Natural parecía que los que tomaron como artículo de fe el trabajo de *El Liberal* y de él usaron para combatir al gobierno, se hiciesen cargo pagando con ello tributo á la imparcialidad, de lo contestado por *La Iberia* para contradecirlo si lo conocían.

Natural parecía que los que tomaron como artículo de fe el trabajo de *El Liberal* y de él usaron para combatir al gobierno, se hiciesen cargo pagando con ello tributo á la imparcialidad, de lo contestado por *La Iberia* para contradecirlo si lo conocían.

Natural parecía que los que tomaron como artículo de fe el trabajo de *El Liberal* y de él usaron para combatir al gobierno, se hiciesen cargo pagando con ello tributo á la imparcialidad, de lo contestado por *La Iberia* para contradecirlo si lo conocían.

Natural parecía que los que tomaron como artículo de fe el trabajo de *El Liberal* y de él usaron para combatir al gobierno, se hiciesen cargo pagando con ello tributo á la imparcialidad, de lo contestado por *La Iberia* para contradecirlo si lo conocían.

Natural parecía que los que tomaron como artículo de fe el trabajo de *El Liberal* y de él usaron para combatir al gobierno, se hiciesen cargo pagando con ello tributo á la imparcialidad, de lo contestado por *La Iberia* para contradecirlo si lo conocían.

Natural parecía que los que tomaron como artículo de fe el trabajo de *El Liberal* y de él usaron para combatir al gobierno, se hiciesen cargo pagando con ello tributo á la imparcialidad, de lo contestado por *La Iberia* para contradecirlo si lo conocían.

Natural parecía que los que tomaron como artículo de fe el trabajo de *El Liberal* y de él usaron para combatir al gobierno, se hiciesen cargo pagando con ello tributo á la imparcialidad, de lo contestado por *La Iberia* para contradecirlo si lo conocían.

Natural parecía que los que tomaron como artículo de

tre el Vaticano y el señor marqués de la Vega de Armijo reina la más cordial armonía en todas las cuestiones pendientes.

Leemos en *La Fé*:

«Puntos negros.

Ya no es uno, sino muchos; ya no se extienden por todo el horizonte europeo, porque aparte de esos, hay otros que van cubriendo el horizonte de España, y que solo suelen verse en nuestro horizonte.»

Las sotanas con acompañamiento de trabuco.

## Extranjero.

## El ministerio Freycinet.

Con una prontitud no esperada se ha constituido el nuevo ministerio en la vecina República. El mundo parlamentario hubiera podido esperar; pero el mundo de los negocios, el comercio interior y exterior de Francia no podían soportar sin graves perjuicios semejante incertidumbre. Además de las liquidaciones de que no tenemos para qué ocuparnos aquí, los tratados de comercio reclamaban y reclaman todavía decisiones inmediatas.

La revolución ministerial de que acaba de ser teatro la nación francesa no se parece a ninguna otra. Generalmente un gabinete es derribado por sus adversarios políticos que cuentan con un programa opuesto al suyo, y un personal dispuesto a ocupar su lugar.

No ha sucedido esto en la ocasión presente, y esto es tan cierto que se ve sin el menor asombro a los hombres encargados de componer el nuevo ministerio pedir consejo y casi licencia al jefe del gabinete derrotado.

Esta situación anómala se explica no obstante fácilmente. M. Gambetta ha sido derrotado por cuestiones, sobre las cuales los hombres políticos que hoy ocupan el poder participan de sus opiniones. Entre los nuevos ministros varios eran y son todavía partidarios del escrutinio por lista, y todos son partidarios de la reunión limitada.

Pero hay una diferencia fundamental entre ambos ministerios, y esta consiste en que el de ayer hacia de estos dos puntos su principal programa, y que el de hoy no hace de ellos sino una cuestión de opiniones. Despues del resultado rápido y sumario de la tentativa de M. Gambetta, estas dos cuestiones quedan aplazadas por un tiempo indefinido.

El presidente del anterior Gabinete abordó los puntos de su programa con un valor y energía superiores a todo enemicio. Si solo hubiera proyectado la reforma del Senado la Cámara de los diputados le hubiera proporcionado una entusiasta mayoría de legisladores perspicaces, investigadores de la paja en el ojo ageno. Pero Mr. Gambetta, con honrada torpeza, no ha tenido decir a esa mayoría que ella misma tenía una viga en el ojo, y entonces todo ese fuego sagrado se ha apagado como por encanto, dejando su puesto a la caridad bien entendida.

He aquí por qué hemos prestado nuestro homenaje al primer ministro en su caída. Ha bajado del poder defendiendo las grandes reformas: la limitación constitucional del Congreso y el establecimiento del escrutinio por lista. Ha caído defendiendo las opiniones y la causa de los verdaderos republicanos. Ha caído, podemos añadir, con la mayoría republicana pues la coalición de los que quieren suprimir el Senado y la presidencia y de los que pretenden suprimir la república misma, ha formado la mayoría de la semana pasada.

Mr. Gambetta sigue siendo por tanto, según testimonio de hombres, tan autorizados como John Lemoine, el jefe del partido republicano que ha votado por él, y esto es lo que nos ha hecho decir que sus sucesores tendrían que reconocer la existencia de una fuerza aparte de la del Gobierno.

Esta fuerza se dirigirá contra el actual Ministerio? Seguramente que no. Y esta situación, lo repetimos, es tan clara y se ha comprendido tan bien, que Mr. Gambetta ha venido a ser uno de los factores para la formación del Ministerio.

En efecto, no son sus sucesores los que lo han derribado; es el escrutinio por pequeñas circunscripciones (*d'arrondissement*). El terreno está desembarazado por algún tiempo y es necesario aprovecharlo para llevar a cabo útiles reformas.

Es de esperar que el actual ministerio, que es propiamente un ministerio de negocios, no descuidará la mejora de los intereses materiales del país, que es su verdadera misión.

\*\*

## La insurrección en la Dalmacia.

La prensa inglesa publica despachos de Viena referentes a la insurrección dálmatá, que extractamos a continuación:

«Días pasados unos 50 insurrectos atacaron a la pequeña guarnición de Morigno. Los gendarmes y cazadores que la componían, en número de 16, sostuvieron un combate de una hora, en el que causaron un muerto y tres heridos al enemigo, retirándose sin perder un solo hombre.

El viernes tomaron posesión los insurrectos del fuerte de Cerkovice, situado sobre Risano, y que había sido como el de Dragalí abandonado por las tropas.

En los combates que han tenido lugar hasta ahora entre los insurrectos de Herzegovina y las tropas imperiales, éstas han sufrido, según los boletines oficiales, las pérdidas siguientes: 10 muertos, de los cuales un oficial, 13 hombres gravemente heridos, entre ellos otro oficial, 10 heridos leves y tres extraviados, que desgraciadamente deben contarse entre los muertos.

En cuanto a las pérdidas de los insurrectos no ha sido posible consignarlas.

## Oficial.

**Gracia y Justicia.**—Reales decretos indultando a Clemente Calvo, D. Joaquín Aranda, Juan Campos, Dionisio Saiz y Felipe Cordero.

**Gobernación.**—Reales órdenes resolviendo los recursos de alzada interpuestos por D. Galindo Quiroga y varios electores del ayuntamiento de Villabáñez.

Otra aclaración la inteligencia que debe darse a varios artículos de la nueva ley sobre reemplazo del ejército.

## Telegramas.

París 31.—Bolsa.—Fondos franceses: 3 por 100, 32; 5 por 100, 114,50.—Fondos españoles 3 por 100 exterior a 5 1/2; interior, 00; deuda amortizable exterior, 45. Obligaciones de Cuba, 490. Consolidados ingleses, 99 1/4. Ultima hora, 3 0/0; exterior, 25 3/8; id. interior, 25 3/8.

París 31.—El periódico *El Paris* dice que ha comenzado la instrucción judicial contra la sociedad la «Union general».

Dice que de las pesquisas hechas en el domicilio de la Sociedad y en casa del señor Boutoux, director de la misma, comprobándose los libros, parece resultar un déficit de 98 millones de francos.

El Cairo 1.—En vista de terminar el año adicional acordado por las potencias á los tribunales internacionales después de cinco años de ensayo, el khedive ha dado un decreto prorrogando un año más, dicha institución, de acuerdo con las naciones representadas en los tribunales.

París 1.—El Sr. Mancini, cónsul que ha sido de Francia en varios puntos, ha sido nombrado veguer francés en el valle de Andorra en remplazo del señor Ladevèze, que ha sido declarado cesante.

Roma 1.—La Cámara de Diputados aprobó ayer en votación secreta el nuevo Código de Comercio.

Después comenzó el debate sobre la totalidad del proyecto de ley estableciendo el escrutinio por lista ó por grandes circunscripciones.

Lisboa 1.—Según despachos de Oporto, los ánimos están muy sobresaltados en aquella ciudad.

En Lisboa hay también mucha tirantez entre ministeriales y opositores habiéndose enconado grandemente las pasiones.

El pugilato ocurrido ayer en la Cámara de los Diputados, momentos después de levantarse la sesión, es una consecuencia de este estado de cosas.

París 1. (12/35 turde).—Apertura de la Bolsa de hoy.—Interior español, 25 6/8.—Exterior, 25 5/4.

Viena 1.—En la Delegación húngara, el ministro de Hacienda da detalles acerca de la insurrección de la Herzegovina. Dice que algunos agitadores extranjeros han podido contribuir al movimiento, pero que los gobiernos de los Estados vecinos son absolutamente amigos á la agitación. Asegura que los sentimientos de Rusia son pacíficos, y que no se puede dudar de la lealtad del czar.

Londres 1.—El subsecretario de Estado, Sr. Dilke, en un discurso dirigido á los electores de Chelsea, ha dicho que el gobierno inglés ha adoptado una actitud reservada respecto á Túnez, deseando evitar un conflicto con Francia, con tal de que sean respetados los derechos ingleses en la Regencia.

La presión de Inglaterra sobre Turquía es una prueba de amistad, pues Inglaterra desea reformar allí, siendo muy mala, la administración del imperio otomano.

Acerca de los negocios de Egipto, cuya prosperidad no desconoce, dice que Inglaterra puede alentar las tendencias liberales de aquel país porque quiere que el camino de las Indias esté en manos de un gobierno bien equilibrado y no autocrtico.

La situación de Francia é Inglaterra las autoriza para dar consejos al Gobierno del Cairo, porque la inspección es una salvaguardia para Egipto y una garantía para las potencias occidentales.

Ha terminado diciendo que la amortización de la deuda egipcia continúa, pero que todavía es necesaria la cooperación de Francia é Inglaterra.

Orán 1.—Una columna francesa, después de una marcha de 125 kilómetros en tres días, hizo una razzia contra las tribus rebeldes mas allá de Mecheria, apoderándose de 10.000 carneros y 600 camellos.

Los rebeldes perdieron 90 hombres.

Berlín 1.—El Banco del Imperio ha elevado el descuento al 6 por 100.

Londres 1.—El Standard dice hoy que Austria ha preventido a Alemania que estaba dispuesta á ocupar militarmente la Servia y el Montenegro si estos países apoyan la insurrección de la Dalmacia y de la Herzegovina.

París 1.—Bolsa.—Fondos franceses: 3 por 100, 82,50; 5 por 100, 114,40. Fondos españoles, 3 por 100 exterior, 25 1/2. Id. interior, 00. Deuda amortizable, 00. Obligaciones Cuba, 490. Consolidados ingleses, 99 3/4. Ultima hora: 3 por 100 exterior, 26 3/16. Id. interior, 26 3/8.

Londres 1.—Bolsa.—3 por 100 exterior español, 26 1/1.

Port Said 31.—Ha llegado el vapor *Magallanes*, del señor marqués de Campo, sin novedad, y sigue su viaje para Barcelona.

París 1.—Todos los periódicos aprueban las declaraciones ministeriales, excepto los intransigentes que censuran el aplazamiento de la revisión constitucional.

Los diputados Granet y Lockroy interpelarán al ministro con este motivo.

La Cámara se halla dispuesta en favor del ministro.

El periódico *El Nacional* dice que la política del buen sentido entró ayer en el Parlamento.

El diputado Sr. Salis, interpelará mañana al Gobierno sobre el asunto de la unión general pidiendo que se haga una información severa sobre este asunto, é invitará al Gobierno á modificar la legislatura sobre sociedades anónimas á fin de proteger mejor los intereses públicos. Le contestará el ministro de Justicia.

Túnez 1.—Reina tranquilidad en toda la regencia. Toda la tribu de Hamman, compuesta de mil tiendas, entró en su territorio pagando los impuestos atrasados y los tributos de guerra.

San Petersburgo 1.—El Gobierno se propone proceder en un breve término á la revisión general de los aranceles de aduanas.

Londres 1.—La reina de Inglaterra desembarcará en Cherburgo sobre el 17 de Marzo, desde cuyo punto se dirigirá á Suiza donde pasará tres semanas.—Fabra.

## Correspondencia.

Señor Director de *EL DEBATE*.

Habana 15 de Enero de 1882.

Muy señor mío: Hace tiempo vengo ocupándome en mis correspondencias de los trabajos que el director de Hacienda Sr. Rojas, estaba llevando á cabo para de una vez encauzar el baje administrativo, que sin rumbo ni timón caminaba á merced de las imponentes olas del desorden é irregularidades, á estrellarse con las horribles rocas del desordén y de la desconfianza.

Ni las fuerzas de un hombre solo, ni su talento, ni su buena voluntad y su deseo, eran lo suficiente para poder en poco tiempo dar en absoluto por terminada felizmente la obra magna que sobre los hombros del señor Rojas pesaba.

Nadie desconocía la triste situación de la Hacienda, cuando este probó funcionario se hizo cargo de tanta ruina.

El crédito agotado, las rentas mermadas, las irregularidades á la orden del día, el Tesoro exhausto, la desconfianza absoluta y los recibos de las contribuciones y hasta algunos valores públicos falsificados.

Este fué el legado que recibió el Sr. Rojas.

Gigantescos esfuerzos tenía que hacer este funcionario público para poder llenar su cometido y salir airosos en tan difícil empresa.

Comprendo su posición y no ve en su alrededor más que el vacío; sin embargo no ceja y emprende con tesón y entusiasmo su obra regeneradora.

Lo efectuado hasta ahora en pró de la Hacienda y en beneficio del público es caso de manifestarlo.

La prensa de todos los países políticos le ha hecho justicia en todos sus actos económicos administrativos.

Las reformas que hoy se están llevando á cabo unas, y otras terminadas, secundadas por el Sr. Lopez Sagredo, actual secretario subdirector de Hacienda, son dignas tan sólo de hombres del temple de ambos jefes.

Una de las principales es dictar órdenes eficaces para activar la recaudación de las contribuciones é impuestos en las administraciones de provincias, estableciéndose la forma en que pueda vigilarse y fiscalizarse constantemente este servicio que tanto interesa como verdadero regulador de las gestiones de los jefes económicos.

Se han dictado asimismo medidas preventivas y se estudia el acordar reglas precisas que tiendan á cortar el contrabando que se hace por los vapores de los Estados Unidos por medio de buques ó paquetes que se introducen como equipaje á la sombra de las consideraciones que está recomendado que se guarden para un vapor sin molestar á los pasajeros.

Se han comunicado instrucciones á los jefes de provincia, recordándoles la extensión de sus facultades y órden de proceder en las reclamaciones contra sus provincias, otras para regularizar la forma de acuerdo y despacho de dichas reclamaciones que todas vienen á pesar sobre la dirección general de Hacienda, produciendo retrasos en daño de los particulares y un trabajo que abruma indeciblemente á dicho centro directivo.

También se está llevando á cabo la reorganización de la secretaría subdirección, en términos de que las secciones de la misma respondan á esa misma facilidad y regularidad en el despacho.

También se está entrando de lleno en una actividad de la que debe esperarse los consiguientes beneficios para el público y para la administración.

\*\*

El periódico democrático que veía la luz pública en esta ciudad dirigido por nuestro querido amigo y compatriota D. Federico Leal, ha muerto.

El Sr. Leal que tantas simpatías ha alcanzado como periodista, ha dado en estos momentos una prueba más de su nobleza, según se manifiesta en la siguiente carta que ha remitido á la prensa de esta ciudad.

Dice así:

«Estoy perfectamente convencido de que ni el humilde diario que he dirigido, ni mi humilde persona, son objetos dignos de ocupar la atención del público.

Pero á pesar de este convencimiento, creo de mi deber declarar que el periódico *La América Latina* ha dejado de publicarse desde ayer, para dejar puesto al órgano de la democracia monárquica, que empezará á publicarse en breve.

Este motivo y otro alguno me ha resuelto á dar por terminada una publicación que, como obra personal mia, no podía convertirse en órgano de un partido, sin amenguar el prestigio de la idea que parecía sometida á mi criterio, prohijada por mí y por mi sostenida.

Hasta que el partido se ha organizado, he pedido atraerme el derecho de ser apóstol oscuro, pero entusiasta, de una idea que estimo buena.

Pero desde este punto no se juzgaría acaso que representaba el papel de apóstol, sino que pretendía desempeñar el de maestro, y mi persona es demasiado insignificante para abrigar semejantes aspiraciones.

Termino, señor director, rogando á Vd. y á todos los dignos representantes de la prensa en Cuba, que me perdonen si alguna vez he podido merecer su censura, si en alguna ocasión he usado en mis escritos frases algo acomodadas al gran respeto que me inspiran, si en algún momento el calor de la idea me ha inspirado palabras no tan corteses y humildes como tenían derecho á esperar de mí distinguidos escritores, entre los que soy el último y el de menos de merecimientos.

Con este motivo tiene la hora de repetirse de usted su más atento amigo seguro servidor q. b. s. m., *Federico Leal*.

De Vd. atento seguro servidor q. b. s. m.—*El correspondiente*.

## Provincias.

**Alicante.**—En nuestro ilustrado colega *El Constitucional*, leemos con inmensa satisfacción la grata noticia para aquella provincia de la pronta instalación de la vía férrea de Játiva á Alicante, pasando por la industrial ciudad de Alcoy, huérfana hasta ahora de los elementos que el progreso ha apartado para hacer á los pueblos próceros y felices, dando fácil salida á los productos de su industria ó á los frutos de su suelo, y poniéndolos en relación directa con los puntos más lejanos. Alcoy tenía imprescindible necesidad de esta mejoría, y no podemos explicarnos las causas del por qué no ha pasado por las miestras de las empresas especulativas, en tanto tiempo como el vapor acelera el tráfico y acorta las distancias, una vía férrea que le pusiera en comunicación con Alicante, abriendo cauce á su riqueza fabril, exportada hasta el presente con todas las penalidades y trabazones del sistema antig

## Revista bibliográfica.

La revolución peninsular. — Folleto escrito por D. Frutos Martínez Lumbreras.

Pocas veces hemos tomado la pluma bajo tan grata impresión como la que nos acaba de producir la lectura de la obra del Sr. Martínez Lumbreras. Hay tal paridad entre las ideas en ella vertidas y nuestros más acariciados principios, se advierte tal sinceridad, tan levantado criterio en todas sus páginas que no hemos podido menos de saludar como hermano en el pensar y en el sentir al autor de los brillantes capítulos que constituyen el folleto titulado «La Revolución peninsular.»

Y no es extraño que esto suceda. Es el Sr. Martínez Lumbreras uno de los espíritus más cultivados, uno de los más entusiastas corazones que en nuestra juventud dirigen sus esfuerzos y sus aspiraciones a realizar en la vida lo que la ciencia marca como el ideal de la entidad colectiva y de la entidad individual.

El estudio ha formado su inteligencia; el conocimiento de las sociedades extranjeras ha modelado su carácter y un impulso nacido de su misma naturaleza ha organizado en una personalidad, por más de un concepto acreedor a nuestra simpatía, aquellos precisos elementos.

A pesar de los esfuerzos y de colectividades interesados en mantener enhiestos los obstáculos que como valle insuperable detuvieron en épocas vitandas la actividad de nuestro pueblo, para dirigirla por el vergonzoso camino trazado por una comunión religiosa, decadente y sanguinaria, y por un Estado opresor—la generación que hoy nace a la vida pública sacude inútiles ligaduras y se dispone a rechazar esa red artificiosa y funesta de principios fundados en el vacío que desfiguran la moral, llevan el absurdo a la esencia y a la política el desprecio a las leyes en cuanto perjudicia a las clases prepotentes a las personalidades que se ciernen sobre los intereses de los pueblos en la inaccesible altura de las antiguas divinidades.

A esa generación pertenecemos, a esa generación pertenece el autor de la obra a que nos referimos, y—no vacilamos en consignarlo—la pluma del joven escritor ha expresado con energía, con franqueza lo que esa generación piensa y quiere.

Pensamos que la justicia ha sido y sigue siendo una palabra; pensamos que el organismo político y social tiene aun por principal objeto, más que proteger y atenar todo aquello que no encuentra protección ni apoyo,

el amparar por medio de leyes formadas por ciertas clases el éxito y la fortuna doquier se hallen, y prevenirlas contra el débil, vigilarlo, y en caso extremo, doblegarlo con el empleo de la fuerza y de una penalidad, que, a ejemplo de aquella impia concepción de la venganza eterna, se inspira más en el sentimiento de la vindicta pública (2) que en la idea serena y justa de la regeneración y de la enmienda. Pensamos que todos los días se consumen inmensos caudales en ridículas vaporizaciones, en inútiles luminarias y en estériles ornatos; que una gran parte de la sávia de la sociedad se agota por la ociosidad en la vida de clausura o de cuarenta; que miles de brazos se pierden anualmente por el trabajo, y que existe un odioso manejo que se llama diplomacia, sin otra misión que legitimar entre los pueblos las más inaudias violencias.

Queremos... No podemos decir lo que queremos sin abusar de la noble hospitalidad que nos ha sido concedida en las columnas de EL DEBATE; pero es fácil adivinar lo que queremos.

Estudia el Sr. Lumbreras con preferencia la cuestión de las relaciones entre España y Portugal, y en conformidad con sus principios, declara como no podía menos de hacerlo que solo cabe la fraternidad por todos deseada dentro de un régimen que asegure la mutua independencia y autonomía.

No era posible proponer otra solución. El derecho, el verdadero derecho, no admite las anexiones violentas. ¿Qué nos importa la grandeza del territorio o el número de sus habitantes? Somos más felices porque somos más grandes que la Bélgica?

Con este criterio, el Sr. Lumbreras exclama: «Loor al celebrado patrón Joao Pinto Ribeiro que, poniéndose á la cabeza de unos cuantos valientes, puso término á los excesos del despotismo en el palacio de los condes de Almada!»

Y, refiriéndose á la opresión ejercida durante los sesenta años del sombrío despotismo español en Portugal, escribe:

«Podremos culpar á los pueblos? Siervos y no ciudadanos, obedientes y no sujetos libres, cosas y no individuos, ni tenían personalidad ni se cuidaban de nada que á la nación interese; que esta empresa hallábase encorazonada á los reyes, á sus privados ó á sus favoritos que miraban á la nación como un feudo, al territorio nacional como una propiedad vinculada, y á la honra y prestigio públicos como una cuestión de orgullo ó á lo más de dignidad personal. Los pueblos no eran personas. Carecían por tanto de personalidad; nada de lo entonces acontecido se les puede imputar.»

No hace mucho un hombre á quién reconocemos una inteligencia de primer orden, y á quien consideramos en mucho á pesar de la radical oposición que existe entre sus principios y los nuestros, nuestro profesor señor Menéndez Pelayo, trataba esta cuestión y negaba á Portugal todo derecho como nacionalidad.

¡Qué diferencia entre el criterio de nuestro sábio maestro fundado en el principio de una entidad absoluta y dominante, y lo justo, lo recto del pensamiento del señor Martínez Lumbreras!

Quereis saber la causa de esta diferencia?

Vedá aquí. El Sr. Menéndez Pelayo es católico al estilo de nuestros padres; el Sr. Lumbreras es francamente racionalista.

El autor del folleto La Revolución Peninsular teme lo que llaman utopista, y acepta y razona sus afirmaciones.

Nada tema. Todos somos utopistas. No hace mucho publicábamos un artículo sobre la situación de Francia en que se leían estas líneas:

«Quién era el hombre más oscuro del ministerio Gambetta? El general Campenon.

Quién era el que seguía en importancia al presidente Paul Bert.

Hé aquí algo que parece insignificante, y sin embargo, es un timbre de gloria para el hombre de Estado que acaba de caer.

No tema el Sr. Martínez Lumbreras. Si la utopía es el culto á la verdad, el odio á la injusticia y el amor inagotable al pueblo, nuestro hermano,—somos utopistas, no queremos dejar de serlo.

EDUARDO SANZ Y ESCARTIN.

## Variedades.

## La copa de peppermint.

Hé aquí, caras lectoras, encargado de una misión difícil, aunque para mí gustosísima. Tengo que improvisar con pie forzado como dicen los poetas, y esto, por

sí solo, ya es grave; he de hablar de una cosa, que por demasiado sencilla, es asunto que se agota pronto y se ha de agotar antes por mi falta de ingenio; más he prometido á unos amigos hacer unas líneas sobre el licor, cuyo nombre encabeza esta quisicosa, y voy á cumplir mi palabra, aun á trueque de fastidiarlos. En fin, si no os gusta tirad la copa y... en paz; yo no me he de resentir, y aun os lo agradeceré.

Principiaré, pues, dando algunos detalles del singular compromiso en que me he metido, pues bueno es empezar la obra por el cimiento.

Es el caso, que estábamos cuatro amigos cuando en el café de... (no importa el nombre), y al tomar la consabida taza de café y la media copita de cofián lo ocurrió á uno de ellos pedir peppermint, licor, que según dicen los aficionados, es muy grato al paladar, aunque para mí es el peor de todos los licores conocidos. Entablose discusión acerca de esto, y entonces mi amigo T... me exigió palabra de honor de que le cumpliría una petición que debía hacarme; así lo prometí, y seguro de mi palabra, me dijo:

—Pues, mi amigo, es preciso que haga Vd. un articulo de variedades, titulado *La copa de peppermint*.

¿Qué hacer? Podía retirar una palabra empeñada bajo la fe de mi honor? Nunca; fuera á más de desairarle, colocharme en una situación difícil. Acepté.

Me parece que la estoy viendo aún. Sobre el blanco casi mate de la tabla de mármol, erguía su delgado vaso invitando con su menisque convexo á liberar aquella esmeralda líquida que rebosaba de su seno como una ilimitada esperanza. Me parecía el corazón de una joven enamorada que sueña con un mundo lleno de dichas; tomaba á mis ojos el aspecto más variado, las más proteicas formas; me hablaba de tan diversos afectos que ni aun pude más tarde reconstituir su historia, sus tendencias, sus aficiones.

Así como el *astachis* es la droga favorita del árabe, el opio del indo, y el tabaco del americano, la *menta* (demos su nombre español) se ha hecho tan de moda, se ha generalizado tanto en nuestras costumbres, que amenaza convertirse en una necesidad como la cerveza lo es en Alemania. Dicen que su embriaguez es dulce, preñada de ensueños deliciosos, que llenan el alma de simpatías hacia la sensación al par que hácila el sentimiento, y aun ha habido algún bebedor que la ha calificado de *néctar de los ángeles*: yo no sé qué razones le habrán movido á ello, á no ser que la haya bautizado así en razón á que el bello sexo, desde la opulenta dama á la *cocotte*, la dan su protección.

La verdad es que no sabía como salir del compromiso, cuando la copa, comprendiendo la situación en que me encontraba, me dio:

—No te apures; te contaré mi historia y ella te servirá de base para el artículo.

Yo incliné la cabeza en gratitud á tanta galantería, y el licor contenido en la copa, prosiguió:

—Como sabes, mi cuna es muy humilde. Soy producto de una planta sencilla que no hace gala de ostentosas flores, y se complace viviendo en la soledad del páramo en el cual sirve de reposo á la fatigada abeja, mientras recoge su miel en los dorados pétalos de la flor de la aliga.

—Quién descubrió mis virtudes medicinales? Lo he olvidado; pero te diré como entré en la vida del mundo.

Huscheim-Ben-Hamed jefe de una numerosa tribu árabe, poseía á los setenta años un corazón ardiente y apasionado, al par que una creencia segura de que debía contar sus días por el estado de su alma, más bien que por las plateadas hebras de su barba. Huscheim no podía, en una palabra, persuadirse de que era demasiado viejo para amar, ó que Assura, su bella esclava, era muy joven para amarle; pero es lo cierto que los deseños de su favorita le tenían desesperado, loco, frenético.

Como todo amante deseadizo sentía crecer aquel amor que era su castigo; y cansado de luchar sin fruto mandó publicar edictos ofreciendo una fuerte recompensa al que rompiera el *hechizo* que él creía causa del desden de su adorada. Un médico llamado Ibraim se ofreció á ello arriesgando su cabeza; pero cuando iba á ponerlo en práctica, supo con terrible sorpresa que no podía ensayar el conjuro, porque Assura había enfermado gravemente de unamanera repentina.

Ibraim acudió al harem deseando conocer la causa de aquella nueva catástrofe, y vió con dolor que la sultana estaba atacada de la *peste* que vosotros llamáis cólera morbo. Los momentos eran críticos, el peligro inmenso; Ibraim fué al campo, tomó algunas hojas de una hermana mía, hizo una infusión y la administró á la enferma, cuyo estado empezó á mejorar rápidamente.

La medicación continuó en la convalecencia y no sólo surtió sus efectos medicinales sino que venció el desden de la hermosa, y Assura fué la desposada de Huscheim. El médico recibió un gran premio y preguntado por el soberano de qué yerba se había servido para la curación de Assura, contestó:

—Bendito sea Allá, que cria la flor, el ave y la planta para auxilio del hombre! ¡Sólo! Él es sabio, solo. Él es grande! Su mano plantó en el erial la aromática *menta*; su soplo divino le infundió aroma; su voluntad la hizo medicinal, y el brillo de su mirada le comunicó la virtud de las simpatías. Gracias á él, la pobre planta es á la vez el despertador del alma y el antídoto de la peste: á su virtud, pues, joh gran Huscheim! debes la vida y el amor de tu Assura.

Y desde entonces, ya lo ves, soy requerida con afán por el doliente, y por el enfermo del alma; me prefiere el jóven y el anciano, se me busca por todas partes, y llegaré á ser una necesidad social.

Soy dulce como una primera emoción de amor, grata como el cumplimiento de sagrada promesa, aromática como el aliento de una virgen, fresca como la sonrisa del niño.

Pero hay una cosa que me hace mucho más honor que toda las anteriores; la mujer me ha adoptado como su favorita, me ha elevado hasta sus labios y...

—Basta, le interrumpí; todo lo comprendo ahora, y... te envío!

Mis queridas lectoras; como el lenguaje de la copa solo yo lo ente, dia, puesto que para mí hablaba, esta conversación ha quedado guardada entre los dos, y por tanto imagináos que nada os he dicho. Si he roto la confidencialidad, por cariño á vosotras, por deferencia á lo que representais en vuestra vida; me complazco, pues, en manifestaros mis sentimientos, y en declararme decidido defensor vuestro, pues como dice nuestro inolvidable Serra, en una de sus mejores producciones,

«Vosotras das los goces  
á la familia,  
las dulces amistades  
que no se olvidan,  
el amor puro,  
mantanial de esperanzas,  
lazo del mundo.»

Mas si teneis afecto á algún amigo, y éste posee la abnegación suficiente para dedicarse á emborrancar cuartillas, no le pongáis en el aprieto en que hoy me veo; huid del pie forzado en vuestras exigencias, pues en Dios y en mi ánima os juro que ha pasado por mil difi-

cultades, para entreteneros unos momentos escribiendo *La copa de peppermint*, vuestro admirador.

A. PAREJA SERRADA.

## Comunicado.

Nuestro compañero en la prensa D. Angel María Sogovia, director de *Figuras y Figurones*, nos remite para su inserción el siguiente comunicado, que publicamos con gusto.

Dice así:

Señor director de EL DEBATE.

Muy señor mío: La prensa se ha ocupado, y la opinión pública comenta, un asunto de los llamados de honor, surgido entre un militar y un escritor, y cuyo asunto quiero poner en claro.

Puesto que la cosa se ha hecho pública, públicos deben ser también los detalles más sobresalientes y su desenlace.

Omitiré nombres para que no se tome á provocación.

Seré breve.

El escritor recibe en su casa una carta de un caballero, á quien no conoce ni de vista ni de nombre, cuya carta es un insulto.

El escritor contesta con otra acaso más fuerte en la forma. Es la primera impresión. El que se ve agredido con una bofetada, no mide la fuerza de su brazo para contestar otra igual, y creo yo que, si contesta con un tiro, no por eso deja de ser siempre el agredido.

El militar envía dos amigos al escritor, y cubiertas estas formas, el escritor agredido pregunta: «A qué arma pertenece este militar?—A la de caballería.—Ehijo, pues, contesta el escritor, el sable á medio juego y con las condiciones más graves que se quieran admitir.

Este arma fué rechazada.

Propone el escritor la pistola en todas sus diferentes acepciones, desde cara ó cruz hasta todas las usuales.

No hay avencencia.

El militar (porque le dan este derecho) elige la espada, arma puramente de arte, y que el escritor no ha manejado en su vida, y la rechaza por consejo de amigos inteligentes, y por temor, no á la muerte, sino al ridículo.

Si un cojo aceptase conmigo un desafío á andar, creo que sería un cojo hasta temerario; pero si le aceptase á correr, ¿no quedaría en ridículo el cojo?

Queda levantada acta y concluida esta cuestión.

Doy las gracias, en nombre del escritor, á las personas dignísimas de todo punto respetables, que de una parte y otra han mediado en esta cuestión, y repitiendo que no quiero con esto lanzar provocaciones, sino decir la verdad, guardando el mayor respeto á los interesados y mediadores en este asunto, me despido de Vd., señor director, dándole las gracias por la inserción de este comunicado, de cuya veracidad responde la firma de su afiliado *seguro* servidor Q. B. S. M., Angel María Sogovia.

## Bolsa.

Cotización oficial del 1º de Febrero.  
Últimos precios.

VALOR DEL ESTADO.	Carreteras de Abril.....	00,00
3 por 100 interior españ.	Idem de Agosto.....	00,00
Idem fin de mes.....	Idem de Marzo.....	00,00
Idem fin de próxim.	Idem de Julio.....	00,00
Idem prima f. m.	Obra pública.....	00,00
Idem id. f. próximo....	Rosc. de la C. de Depós.	00,00
3 por 100 exterior.....	Deuda del personal.....	00,00
2 por 100 amort. exter...	CORPORACIONES CIVILES	
Oblig. ferro-carriles e...	Banco de España.....	463,00
Idem fin de mes.....	Cédas. H. al 7 por 100.....	00,00
Idem fin del próxim.	Idem id. al 5 por 100.....	105,50
Idem prima fin del próxim.	Idem id. al 5 por 100.....	00,00
Idem fin del próxim.	Altar á Santander.....	00,00
Bonos del Tesoro, e...	Acciones Banco H. C.....	00,00
Oblig. B. y T. int. e...	Banco de Castilla.....	00,00

## SECCION DE ANUNCIOS.

## EL DEBATE

DIARIO LIBERAL

Los precios de suscripción van indicados en la cabeza de este periódico. El mejor modo de hacer la suscripción es dirigiéndose a la Administración, Hortaleza, 37, Madrid, acompañando el importe en libranzas del Giro Mútuo ó sellos de Correos.

**EL DEBATE** regala á los suscriptores

## LA REVISTA

PERIODICO ILUSTRADO

de 16 páginas, con grabados y artículos de nuestros mejores escritores; se publica dos veces al mes.

## Precios de suscripción á LA REVISTA:

En Madrid: tres meses, 2 pesetas

En provincias: idem 2 idem 50 céntimos

" seis meses, 4 idem

" un año, 7 idem 50 idem

Extranjero y Antillas: tres meses, 5 pesetas

" seis idem 8 idem

" un año, 15 idem

Filipinas: tres meses, 6 idem

" seis idem 11 idem

" un año, 20 idem

En la administración de **EL DEBATE** se admiten reclamos, anuncios y comunicados á precios convencionales para **EL DEBATE** y para **LA REVISTA**. La administración remite el periódico diez días gratis á todo el que lo solicite, é igualmente un número de **LA REVISTA** á quien desee enterarse de las excelentes condiciones de dicha publicación.

COLEGIO DE SEÑORITAS  
DE INSTRUCCION PRIMARIA  
dirigido por la señorita  
**D. CONCEPCION GOMEZ Y GARCIA**  
PROFESORA SUPERIOR  
Calle del Prado, núm. 7, pral, izquierda.

Dicha profesora tiene el honor de participar á los padres de familia, que habiéndose establecido en la citada calle, se propone dar una educación esmerada y religiosa á las niñas que se la confien.

Los honorarios serán económicos y con arreglo á las clases que curse.

El pago se hará por mensualidades adelantadas.

La referida profesora dá lecciones á domicilio, á precios convencionales.

También se encarga de preparar para el profesorado á las señoritas que lo deseen.

## LA BROMA.

Gran periódico satírico con carituras al CROMO.—Se publica jueves y domingos.—TRES MESES, 14 reales; regalos frecuentísimos á sus abonados.—Necesita agentes para la venta en algunas poblaciones.—Pida usted un número de muestra, para juzgar, antes de suscribirse.

LA BROMA.—CALLE DE LA AMNISTIA, 3, BAJO.—MADRID

## Al 6 por 100

Se dará en préstamo con hipoteca de TRES MIL DUROS EN ADELANTE, sobre fincas que convengan en Madrid, cuyo valor sea el doble de la cantidad pedida. A. Mugarza.—Montera, 11, 2º.

Árboles frutales

y de sombra

DE ARAGON Y MURCIA.

Catálogos gratis. Sr. Molina,

Cava Alta, 15, 2º.

BLANCO-MARÍA  
GRAN DESCUBRIMIENTO  
HERMOSEA EL CUTIS  
NO TIENE RIVAL

Véndese: Carrera de San Jerónimo, n.º 20, tercero, Madrid

## DOCKS DE MADRID.

OFICINAS: Alcalá, 27; Almacenes: Real, 1. Capitales para toda clase de garantías, anticipos sobre géneros, mercancías, coches, muebles, etc.

Venta de géneros procedentes de anticipos, almacenes, comisiones.

Grandes partidas de excelentes vinos en venta.

Construcción y venta de carrozas.

Horas de despacho al público en las oficinas, Alcalá, 27, de once á cinco, los días no feriados.

## CANOVAS

SU PASADO, SU PRESENTE, SU PORVENIR

boceto histórico

por el

**EXCMO. SR. D. JOSE GOMEZ DIEZ**  
(SAURIN)

En breve se pondrá á la venta la TERCERA EDICIÓN.—Un precioso tomo, edición de lujo, 10 reales en Madrid y 12 en provincias.



TODOS LOS MODELOS

PESETAS 2.<sup>50</sup> SEMANALES

sin más anticipo.

10 per 100 de descuento

al contado.

HILOS DE ALGODON,  
TORZALES DE SEDA,  
AGUJAS,  
ACEITE,  
PIEZAS SUELTA

y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA.

MADRID Carretas, 35.

Fuencarral, 50.

Toledo, 68.

Serrano, 33.

Y en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exijanse en las facturas las palabras:

MÁQUINA LEGÍTIMA

DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

Pidanse Catálogos ilustrados

con listas de precios.

Obras de D. Antonio Luque y Vicens

## LAS CORTES ESPAÑOLAS

## LOS PLEBEYOS ILUSTRES.

El autor hace una rebaja considerable á los suscriptores de **EL DEBATE** que deseen adquirirlas; pueden hacerlo en la forma siguiente:

Las Cortes Españolas de 4 tomos que valen 46 rs., se venden por 20, y Los Plebeyos Ilustres por 4.

Regala además á los suscriptores de **EL DEBATE** un tomillo titulado *La Inquisición*.—Los pedidos se hacen al autor: Biblioteca, 13, bajo.

## CHOCOLATES,

CAFÉS SUPERIORES Y TÉ

DE LA

## COMPANÍA COLONIAL

Depósito general y oficinas, Mayor, 18 y 20. Sucursal, Monteria, 8.



## ESQUELAS DE FUNERAL A DOMICILIO

Se insertarán, á los precios abajo indicados, esquelas mortuorias, encargándose esta administración de remitir, bajo sobre de luto, un ejemplar de este periódico á las personas que se indique, á los precios siguientes:

## PESETAS.

Por la inserción de una esquela, tamaño cuarta parte de este anuncio y reparto de 50 ejemplares del periódico. . . . . 12

Por idem idem de 100 idem idem . . . . . 15

Por idem idem de 150 idem idem . . . . . 20

Por idem idem de 200 idem idem . . . . . 25

Las esquelas se admiten á todas horas en la administración é imprenta.—La administración responde de la exactitud del reparto.